

Expediente: 4730/2024.

El Contrato Administrativo de Servicio de sonido, iluminación e imagen y el resto de servicios necesarios para los diferentes actos de las Fiestas Patronales de Guía de Isora 2024, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

Día y Hora: 02 de agosto de 2024 a las 9:30 am. (Horario Insular Canario)

Lugar de reunión: Dependencias Municipales. (Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el lugar y fecha referidos, se constituye la mesa de contratación del procedimiento antes mencionado, formada por:

Presidente: Don Carlos Javier Álvarez Hernández, Concejal del Área de Cultura, Patrimonio Histórico, Fiestas, Ocio y Tiempo Libre.

Vocales: Doña María Isabel Santos García, Secretaria de la Corporación. (Comparecencia Telemática)

Doña Manuela Rodríguez Lozano, Interventora de la Corporación.

Don Carlos Efraín Trujillo Mesa, Asesor Jurídico de la Corporación.

Doña María Vicenta Fuentes Roque, Asesora Jurídica de la Corporación.

Don Alberto Estévez Riudavets, Técnico Administración Local de la Corporación.

Secretario: Don Antonio José Delgado Querales, Administrativo de la Corporación.

Reunidos bajo el orden del día, compuesto por:

Primero: Acto de apertura de requerimiento de aclaración.

Segundo: Acto de apertura de oferta cuantificable automáticamente.

Tercero: Acto de valoración de oferta cuantificable automáticamente.

Cuarto: Requerimiento de documentación.

Se expone:

Vista la presentación de la documentación solicitada por la empresa licitadora, NIF: B76623388 OLE QUEKAPRICH0 (Lote 1 y Lote 2), se procede a la descarga de la documentación presentada y a la admisión provisional de los siguientes licitadores:

Primero.- NIF: 45703222z Juan Carlos Amaro Morales (Eclipse). (Lote 2)

Segundo.- NIF: B76623388 OLE QUEKAPRICH0. (Lote 1 y Lote 2)



En base a los datos aportados en la documentación precedente, se han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Primero.- NIF: 45703222z Juan Carlos Amaro Morales (Eclipse). (Lote 2)

- Oferta Económica: 35.583,70 € 70,00 puntos.
- Criterios Cualitativos:
 - Mejora Resolución Pantallas LED: Lo oferta. 15,00 puntos.
 - Mejora Uso de Focos de Colores: Lo oferta. 15,00 puntos.
- Total: Puntuación: 100,00 puntos.

Segundo.- NIF: B76623388 OLE QUEKAPRICH0. (Lote 1 y Lote 2)

Lote 1:

- Oferta Económica: 50.000,00 € 70,00 puntos.
- Criterios Cualitativos:
 - Mejora Gymkana infantil: Lo oferta. 15,00 puntos.
 - Mejora extra de limpieza: Lo oferta. 15,00 puntos.
- Total: Puntuación: 100,00 puntos.

Lote 2:

- Oferta Económica: 45.000,00 € 0,00 puntos.
- Criterios Cualitativos:
 - Mejora Gymkana infantil: Lo oferta. 15,00 puntos.
 - Mejora extra de limpieza: Lo oferta. 15,00 puntos.
- Total: Puntuación: 0,00 puntos.

Resultando en la inadmisión de la oferta económica por el Lote 2 de la entidad NIF: B76623388 OLE QUEKAPRICH0 fundamentada en la presentación de la aclaración por la empresa licitadora determinando como oferta económica para el Lote 2 por valor de, precio total incluido IGIC, CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (48.150,00 €), delimitándose el presupuesto base de licitación para el Lote 2 por valor de, precio total incluido IGIC, CUARENTA MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (40.504,85 €), resultando superior la oferta económica respecto al presupuesto base de licitación.

Fundamentando la inadmisión del licitador empresario en aplicación de la cláusula II.I.I. del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable al presente procedimiento de contratación al determinar que “A.2) *Oferta Económica Lote 2: Las propuestas económicas de los licitadores se valorarán mediante la eliminación de las ofertas superiores al presupuesto base de licitación, la asignación de la puntuación máxima determinada (70 puntos) a la oferta económicamente más baja, la asignación de la puntuación mínima determinada (0 puntos) a la oferta que coincida con el presupuesto base de licitación, o/y a la oferta que se realice a coste 0 o equivalente y la asignación de la puntuación correspondiente, al resto de ofertas de los licitadores, conforme a la siguiente fórmula*”



De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitador4e, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a la puntuación obtenida por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 1:

Primero.- NIF: B76623388 OLE QUEKAPRICH0.

Lote 2:

Primero.- NIF: 45703222z Juan Carlos Amaro Morales (Eclipse).

Resultando en el requerimiento de documentación a las ofertas mejor valoradas, NIF: B76623388 OLE QUEKAPRICH0 Lote 1 y NIF: 45703222z Juan Carlos Amaro Morales (Eclipse) Lote 2 concediéndoles plazo por 10 días hábiles, hasta el 16 de agosto de 2024 a las 23:59 pm horario insular canario.

En Guía de Isora en la fecha y hora que consta en la firma digital incorporada al presente documento.

